

# GUÍA PRÁCTICA DE PARTICIPACIÓN

PROYECTO SUD'EAU

GESTIÓN LOCAL SOSTENIBLE Y PARTICIPATIVA DEL AGUA

DEL SUDOESTE EUROPEO



Edita:

**Agència Catalana de l'Aigua**

Diseño original y maquetación: ondeuev.net

Imágenes cedidas por:

ACA

SMEAG

CRANA

CIMA

AIMRD

Aigua, Rius i Pobles

# ÍNDICE

<b>1. Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>2. Valores de la participación</b> .....	<b>6</b>
2.1 Marco legal .....	<b>6</b>
2.2 El valor “añadido” de la participación .....	<b>8</b>
2.3 Participación ciudadana .....	<b>9</b>
2.4 Elementos clave de los procesos de participación .....	<b>10</b>
• Objetivos de la participación .....	<b>10</b>
• Características básicas y tipos .....	<b>10</b>
• Principios de diseño y funcionamiento .....	<b>11</b>
• Organización de un proceso de participación .....	<b>12</b>
• Tipología de sesiones .....	<b>15</b>
• Roles y apoyos .....	<b>17</b>
• Actores: Diversidad y pluralidad de la participación .....	<b>17</b>
• Elaboración de la documentación .....	<b>19</b>
• Elementos físicos .....	<b>20</b>
<b>3. Hoja de ruta: preguntas y variables</b> .....	<b>22</b>
<b>4. Experiencias participativas</b> .....	<b>34</b>
<b>5. Bibliografía</b> .....	<b>43</b>

# 1

## INTRODUCCIÓN

**E**l proyecto SUD'EAU, "Gestión Local y Participativa del Agua y los ríos del Sudoeste Europeo", se encuentra dentro del Programa Operativo de Cooperación Territorial del Espacio Sudoeste Europeo (PO SUDOE), cuya prioridad es la mejora y sostenibilidad para la protección y conservación del medio ambiente y el entorno natural del SUDOE.

El SUD'EAU parte de las principales consideraciones y ejes de la Directiva Marco del Agua, DMA:

- El **ambiental**, ya que pretende conseguir el buen estado ecológico del agua y los ríos;
- El **económico**, para asegurar el uso sostenible del agua a través de la recuperación de costes y la gestión de la demanda;
- El **social**, que tiene como objetivo promover una participación ciudadana activa.

El proyecto tiene como objetivo poner en marcha experiencias demostrativas a nivel local, que se conviertan en buenas prácticas de referencia, para la gestión sostenible del agua. Estas experiencias se llevaran a cabo en el marco de procesos participativos que posibiliten el



aprendizaje colectivo en la aplicación de medidas de gestión sostenible, de manera que puedan ser transferidas a otras regiones europeas.

Este documento no debe entenderse como un producto independiente, ya que ha sido concebido como parte de un paquete que engloba tres guías complementarias de carácter práctico:

**1. Guía de Buenas Prácticas**

**2. Guía de Experiencias de Referencia**

**3. Guía de Participación**

Con ellas se persigue el objetivo de generar un río continuo de transferencia para el conocimiento y la práctica adquiridos, con el fin de facilitar el desarrollo de proyectos relacionados con gestión sostenible y participativa del agua.

La participación ciudadana, la definimos como la incorporación de personas y redes sociales a las decisiones públicas.

Esta guía tiene por objetivo dar herramientas y conceptos básicos para la realización e implementación de procesos de participación ciudadana relacionados al ciclo integral del agua. Está dirigida a aquellas instituciones públicas que tienen competencias en materia de agua. ■

# 2

## LOS VALORES DE LA PARTICIPACIÓN

### 2.1. Marco legal

La comunidad internacional reconoció, mediante la Declaración de Río de 1992, la importancia de la participación ciudadana en su concepción actual, y considerando el “mejor modo de tratar las cuestiones ambientales” (principio 10). La declaración es de cumplimiento voluntario. El 1998 se impulsó el Convenio Aarhus, convenio sobre el acceso a la información, la participación pública en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. La Unión Europea tuvo un papel muy relevante en el impulso y adhesión del Convenio Aarhus, de cumplimiento obligatorio para los estados adheridos.

La participación pública, en la toma de decisiones para la elaboración, modificación y revisión de los planes, programas y normas reglamentarias se recogen en el Convenio de Aarhus (artículos 7 y 8). La participación pública, ha sido desarrollada en el Derecho comunitario a través de la Directiva de participación pública (Directiva 2003/35). Además, se aplica a través de

la evaluación ambiental estratégica (Directiva 2001/42) y la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60).

La Directiva Marco del Agua (DMA) ha sido un hito en el desarrollo de una política pública dado que ha previsto una nueva forma de entender y gestionar el ciclo integral del agua. Desde esta nueva perspectiva, hemos pasado de la gestión del agua como recurso a la gestión desde la perspectiva de los ecosistemas del agua, así como la preservación y mejora de su estado ecológico. La DMA, para conseguir el buen estado ecológico de las masas de agua, requirió a los estados miembros de la UE, que elaboraran los planes de gestión de cuenca, y su elaboración debía ser la participación activa de la ciudadanía, como paso previo a la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes. Su finalidad es promover, garantizar y facilitar que los diferentes sectores y la ciudadanía participen en la planificación de la gestión del ciclo del agua, enriqueciendo y mejorando las actuaciones de los organismos responsables. De esta manera, la DMA define el proceso de participación ciudadana como uno de los ejes fundamentales para



la redacción de los Programas de Medidas y los Planes de Gestión de Cuencas.

Los procesos participativos de planificación del ciclo integral del agua, son clave por dos razones fundamentales. En primer lugar, el derecho de la ciudadanía a tomar parte en los asuntos públicos, y en las decisiones sobre el futuro de nuestro entorno, debe ser uno de los objetivos estratégicos para vertebrar la política del agua. En segundo lugar, porque el agua es un elemento clave en el planeta, un bien esencial, y por ello la gestión implica conflictos potenciales al concentrar intereses y necesidades diferentes. Por tanto, es fundamental la búsqueda del consenso, así como recoger los acuerdos y desacuerdos argumentados.



## 2.2. El valor “añadido” de la participación

Cada vez es más amplio el acuerdo sobre la necesidad de abordar el diseño e implementación de las políticas públicas, con participación y diálogo. La ciudadanía reclama que el diálogo y la participación se produzca en condiciones determinadas y con garantías de calidad.

Para evitar parálisis y desconfianzas crecientes, se necesita:

- **Aceptar el conflicto**, ya que no es una fuerza paralizadora sino dinamizadora. El conflicto siempre ha generado acción, creatividad e innovación. Hace falta aceptarlo y gestionarlo para aprovechar el potencial. El conflicto forma parte del proceso y, como tal, provocará momentos de tensión que se tendrán que abordar sin miedo.
- **Respeto mutuo**: aceptar el conflicto comporta aceptar la razones, los intereses y los puntos de vista de los otros. Es necesario respetar la diversidad de opiniones y aceptar visiones críticas o alternativas. Esto que puede parecer muy obvio, a menudo esta ausente y, probablemente, es la explicación principal de la desconfianza entre el gobierno y la ciudadanía y entre los distintos actores. Es importante reconocer, sin descalificaciones, las opiniones de los otros y exigir, sin excepciones, respeto para las propias.

Tendemos a mitificar el consenso como la única situación posible para abordar intervenciones públicas complejas. De hecho, estas intervenciones se basa en el hecho de un conflicto legítimo entre intereses y visiones alternativas. La experiencia nos muestra algunas consecuencias posibles de esta percepción mítica del consenso: parálisis y desconfianza.

- **Parálisis**, ya que obsesionarse en un consenso, que puede ser imposible, comporta posponer las decisiones "sine die".
- **Desconfianza**: la otra cara del consenso mitificado es, en primer lugar, la penalización del conflicto y, en segundo lugar, el recelo a todos aquellos que no se muestran de acuerdo con nuestras posiciones.

## 2.3. Participación ciudadana

La participación ciudadana es la incorporación de personas y redes sociales a las decisiones públicas. La participación de calidad requiere desarrollar procesos (sesiones ordenadas de comunicación y diálogo) en espacios físicos determinados.

La participación ciudadana, es una combinación del **quién** toma las decisiones de planificación (los responsables públicos), con las mejoras en la manera de **cómo** se toman estas decisiones, siendo sensibles a las aportaciones de proximidad, la ciudadanía y actores del territorio en cuestión.

### VALORES PARTICIPACIÓN

Quien toma las decisiones y planifica lo hace en función de unos valores, unos objetivos y criterios, que se deben explicar y comunicar.

El debate facilita posiciones de encuentro. No es fácil pero sí posible si se huye de las palabras ambiguas y grandes ideales que todos compar-

ten. Cuando se usan palabras ambiguas, la participación es poco útil.

Es muy importante determinar los consensos y desacuerdos, así como todas las argumentaciones. También sistematizar los resultados de los debates para que los responsables públicos las puedan utilizar y los asistentes tengan garantías.

### FUNCIONES DE LA PARTICIPACIÓN

La proximidad local no afecta a **quién** toma la decisión, pero influye de manera crucial en la manera **cómo** se toma. Esta proximidad representa el núcleo de una nueva política, una nueva forma de abordar los conflictos complejos a que esta debe hacer frente. El diálogo y la participación enriquecerán la decisión o, si es pertinente, la modificarán. Escuchando, conseguimos dos cosas: aprender (el contenido de la política será más rico) y establecer complicidades (la implementación será más eficiente).

Las funciones tienen que ser deliberativas y consultivas:

- Deliberar sobre las políticas públicas.
- Debatir sobre proyectos de normativas, planes y programas.
- Recibir información detallada sobre actuaciones públicas.
- Aportar propuestas y recomendaciones para mejorar los servicios públicos.

## 2.4. Elementos clave de los procesos de participación

### OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN

- Son espacios de compromiso mutuo, entre la ciudadanía, las administraciones públicas y el gobierno.
- Influir en las decisiones políticas.
- Mejorar la calidad democrática y reducir la desafección política
- Construir visiones compartidas: el diálogo transforma las posiciones iniciales de cada una de las partes en otras más elaboradas que tienen en cuenta la complejidad social.
- Aprender a deliberar, argumentar.
- El diálogo tiene limitaciones. Precisar fracturas sociales que responden a posiciones incompatibles e irreconciliables.
- Obtener relaciones transparentes entre la administración y la ciudadanía, basadas en la argumentación creíble de las decisiones políticas en función de los intereses públicos.
- Implicar la sociedad civil en los objetivos colectivos: concienciar las entidades, las empresas y la ciudadanía, del impacto que tienen sus hábitos y actitudes.

### CARACTERÍSTICAS BÁSICAS Y TIPOS

Es necesario distinguir los espacios deliberativos de participación ciudadana de otros organismos colegiados y espacios de relación entre poderes públicos y la sociedad civil.



Las **características básicas** de un espacio participativo, son las siguientes:

- Los participantes que asisten son representantes de organizaciones o ciudadanos/as a título individual.
- Son consultivos. La decisión recae en el Gobierno, en el Parlamento, en el Consejo Municipal, Consejo Regional o Comarcal.
- Integremos todas las visiones, intereses y puntos de vista.
- Funcionan con diálogo y la exposición de argumentos.

Hay diversos **tipos** de espacios de participación: Según la duración:

- **Espacios estables** que perduran en el tiempo. Suelen adoptar el nombre de consejos o mesas.



- Los **espacios temporales** se organizan expresamente para un proceso participativo, especialmente ante un debate de una problemática concreta.

Según la orientación:

- Orientados a una política pública (salud, servicios sociales, seguridad, medioambiente).
- Orientados a un sector de la población (mujeres, gente mayor, pueblo gitano,...).

Esta distinción es importante en el momento de diseñar procesos participativos:

Una política sectorial (como la política de gestión del ciclo integral del agua, por ejemplo) conviene implicar al consejo correspondiente (Mesa del Agua), pero también los consejos orientados a sectores de la población (Consejo

de mujeres, Consejo escolar, Consejo de la Tercera Edad,...), para garantizar la diversidad de visiones que aportan los diferentes colectivos.

## PRINCIPIOS DE DISEÑO Y FUNCIONAMIENTO

Hay muchas maneras de diseñar espacios de participación, pero se deben respetar los principios siguiente si queremos que sean funcionales:

- **Confianza:** los responsables que lideran el proceso deben actuar con transparencia y respetar las reglas de juego.
- **Coordinación:** Se debe tener una visión global de los instrumentos participativos, coordinar las deliberaciones y extraer conclusiones conjuntas.
- **Deliberación:** entre las diferentes visiones del que tendría que hacer el Gobierno y de cómo organizar la sociedad y el territorio.
- **Descentralización:** Acercar la participación a las personas y los territorios.
- **Desconcentración:** trabajar en grupos pequeños para obtener una buena dinámica deliberativa.
- **Diversidad social:** las percepciones y necesidades de las personas difieren según el entorno (rural, urbano, peri urbano), la edad, el género, el origen geográfico, la clase social... Todas tienen que estar presentes.
- **Pluralidad:** Todas las formas de pensar tienen que estar presentes.
- **Integración:** El efecto de las políticas públicas depende de su acción combinada. Los

espacios de participación deben tratar todas las materias que les afectan, más allá de las competencias del departamento al cual están adscritas.

- **Obertura:** Además de las entidades que funcionan con comisiones, se deben incorporar otras entidades, grupos informales y personas a título individual, cuando tengan que hacer alguna aportación.
- **Coordinación interdepartamental:** Cuando se abre un proceso de debate con la ciudadanía, esta no se expresa teniendo en cuenta la lógica de las divisiones departamentales, sino con la complejidad real de los problemas. Hace falta, abordar los problemas desde la perspectiva de la gente, no desde las divisiones administrativas. Por lo tanto, antes de abrir un proceso a la ciudadanía, hace falta en primer lugar, valorar la dimensión interdepartamental de la temática y, en segundo lugar, buscar los compromisos departamentales para que se pueda establecer una voz coordinada e integrada en frente los planteamientos de la ciudadanía.
- Para el buen desarrollo de las sesiones, se recomienda, la facilitación externa e independiente de la institución impulsora.

## ORGANIZACIÓN DE UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN

La deliberación en un proceso de participación debe estructurarse en distintas fases. La estructuración del proceso debe permitir definir el marco de metodológico de participación, el

geográfico, temático, y los límites del mismo debate.

En un proceso estableceremos distintas fases: **fase informativa, fase de diagnóstico, fase propuesta y fase de retorno.**

### Fase informativa

En una primera fase de un proceso de participación es muy necesario establecer conceptos y lenguajes comunes. Detrás del concepto participación ciudadana, en estos momentos hay muchas visiones e ideas distintas.

Presentar el proceso de participación con reglas claras, que establezcan los objetivos perseguidos, el calendario de trabajo, el nombre y tipo de sesiones que se llevarán a término, los materiales que se usarán, los diversos espacios e instrumentos que se pondrán a disposición de los participantes, los recursos que se dedicarán y cómo se recogerán las aportaciones.

Es probable que alguien no esté de acuerdo con las reglas, pero se debe evitar que se pueda pensar que se han incumplido y, de esta manera, se han desviado de una manera u otra del proceso de participación. Definir el resultado final y compromisos de la administración respecto del proceso es importante como ejercicio de transparencia y confianza: el proceso no va a tratar todos los temas que los asistentes consideran importantes, va a tratar aquellos dentro los límites establecidos. Esta primera sesión de infor-

mación es el inicio de ejercicio de confianza y compromiso mutuo entre la institución pública impulsora y los participantes en el proceso; sin esta confianza, compromiso y transparencia no conseguiremos que el proceso sea satisfactorio.

### Fase de diagnóstico

Para la elaboración correcta de propuestas, es preciso disponer de una diagnosis común.

En esta fase de diagnóstico, la crítica y la autocrítica son habituales, por lo cual se recomienda realizar específicas con los distintos sectores, para reducir resistencias y compartir la diversidad de visiones dentro de un mismo sector. Favorecer la complicidad entre un mismo sector facilita la distensión del debates y la participación de todos los participantes del grupo en la diagnosis, aumentando la confianza.

La diagnosis común permite focalizar y poner de relieve las principales cuestiones, y las distintas visiones sobre la temática a tratar.

Compartir la diagnosis en una sesión plenaria donde se visualicen por sectores las principales preocupaciones, facilita el análisis entre los distintos sectores y ordena el debate para abordar la fase de propuestas.

### Fase de propuestas

El pasar de la diagnosis a la elaboración de propuestas, es un momento de delicado por parte de los participantes. Según la envergadura de la temática a tratar, es conveniente dividirla en



subgrupos temáticos. Acotar la temática facilita la realización de aportaciones más concretas.

En esta fase, es necesario que en los grupos de trabajo haya representación de los distintos sectores. Esta pluralidad permitirá realizar debates plurales, con distintas visiones e intereses y se elaboraran mejores propuestas. Así mismo es imprescindible la participación de técnicos capacitados para realizar las aclaraciones pertinentes técnicas y jurídicas.

La realización de una sesión plenaria de propuestas, donde se presente el trabajo de los distintos grupos, es importante como ejercicio de transparencia y tener una visión global del proceso.

### Fase de retorno

En la fase de retorno, la institución impulsora del proceso de participación, devuelve la confianza depositada por los/las participantes respondiendo a las expectativas creadas desde las sesiones informativas hasta al final del proceso.

Cuando se hace hablar a la ciudadanía, ésta puede entender que no todas la propuestas sean aceptadas, pero no toleran que sean ignoradas. Entienden un “no” razonado como repuesta, pero se sienten decepcionados y engañados si lo que han propuesto no obtiene ninguna respuesta. Es básico demostrar que se ha escuchado, se ha analizado sus aportaciones y que se ha elaborado en un documento de conclusiones y entregado a los participantes para validar los contenidos recogidos.

Tan importante es demostrar que se ha escuchado así como enseñar la utilidad del proceso. Se debe mostrar a la ciudadanía que el proceso ha afectado a la decisión que se ha tomado, evidenciando la capacidad de enriquecer las decisiones que tiene el proceso deliberativo.

En esta sesión, la asistencia de los máximos responsables de las





instituciones impulsoras es imprescindible, ya que es un reconocimiento público de la importancia del proceso.

## TIPOLOGÍA DE SESIONES

Las deliberaciones productivas requieren grupos pequeños que funcionen cara a cara. Para conseguir grupos adecuados y permitir la participación de la máxima gente posible y que sea funcional.

La estructura aconsejable es:

- a) Los grupos de trabajo
- b) El Plenario

### Los grupos de trabajo

Las deliberaciones requieren grupos de entre 5 y 15 personas, dependiendo de diversos factores. Si son grupos más grandes, la gente empieza a hablar en público en lugar de deliberar:

- Si la cuestión es lo suficientemente especializada y tenemos poca gente interesada, únicamente un grupo es suficiente.
- Si el debate es más general y está dirigido a mucha gente, hace falta abrir diversos grupos paralelos con el mismo orden del día para que todos y todas puedan hablar y escuchar.

Tener grupos de trabajo:

- Permite alcanzar el tamaño adecuado y multiplicar el número de asistentes.
- Aumentar el tiempo de deliberación, la frecuencia de las reuniones y la proximidad geográfica según la estructura que se realice.



En referencia a la diversidad social:

- Los grupos de trabajo deben estar compuestos con grupos plurales de ciudadanos/as elegidos/as que, en su conjunto, tengan ciertos aspectos, como el lugar de nacimiento, el género, la edad o el nivel de estudios, en una proporción similar a la población en general.
- La personas de determinados perfiles se inhiben en los grandes grupos por motivos diversos. En estos casos, conviene construir grupos de trabajo homogéneos, para garantizar que se expresen y construyen una visión compartida y, posteriormente, llevar algunas de estas personas a los grupos con todos los asistentes a la sesión de trabajo.

## El Plenario

Es la sesión que agrupa a todas las entidades y personas que han participado en los grupos de trabajo.

La funciones del plenario deben ser:

- Validar los resultados de la participación: asegurar que los documentos valorativos de los resultados, reflejen las deliberaciones con fidelidad.
- Ejercer el retorno: los responsables políticos responden del uso que han hecho de los resultados de la participación y el impacto que han tenido sobre las decisiones.
- Tener un visión global de la labor participativa llevada termino por el proceso.



## ROLES Y APOYOS

### El liderazgo político: la presidencia

Ha de recaer en responsables políticos:

- Para hacer coincidir el orden del día con la agenda política. Debatir cuestiones que se quieren ignorar en el ámbito político provocan frustración.
- La presencia de los responsables políticos incentiva a los participantes, ya que sus intervenciones son escuchadas de primera mano; demuestra que las materias que se deliberan son lo suficientemente importantes para merecer la atención de los responsables políticos.

- Explicar qué objetivos estratégicos se pretenden alcanzar y escuchar las propuestas de la sociedad civil.

## ACTORES: DIVERSIDAD Y PLURALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN

En cualquier proceso de debate, una pregunta crucial es, ¿quién participa? Una pregunta que afecta tanto la diversidad como la cantidad de participantes. ¿Son suficientes las personas que se han involucrado en el proceso? ¿Están todos los que deberían estar? ¿Son suficientemente representativos? ¿y hay diversidad?

Para ser válidos los procesos deliberativos han de ser representativos de la diversidad de la población, los resultados tienen que ser fieles a la pluralidad de formas de pensar que tiene la población. Lo importante no es la cantidad de personas que asisten sino que la diversidad social de las personas participantes; se trata de una representatividad cualitativa, que recoja la pluralidad de visiones y valores presentes en la sociedad y que tengan en cuenta la existencia de ciudadanías diversas, fruto de las características sociales y personales de cada uno.

La diversidad de voces en el diálogo es muy importante, no se trata de “en nombre de cuántas personas hablas” como de “cómo de interesante y diferente es tu intervención”.

Es materialmente imposible que toda la ciudadanía participe en un proceso deliberativo:

- Mucha gente no quiere participar.
- Se tendría que realizar un esfuerzo logístico con unos costes desproporcionados.
- Difícilmente se podría gestionar toda la información producida.

La participación es un derecho individual, no se puede abrir la participación y olvidarse, se debe tener en cuenta lo citado en este apartado, ya que la consecuencia sería que algún sector social estarían más presente que otros:

- Los hombres tienden a participar en la planificación territorial y las mujeres en los servicios sociales.
- Las personas ocupadas son más propensas a participar que las personas en paro.
- Las personas nacidas aquí tiende a participar más que las nacidas fuera.
- Las personas de mediana edad participan más que la juventud o la gente mayor.

Los esfuerzos de los responsables públicos deben dirigirse a garantizar esta diversidad.

### Adaptación a la diversidad: género, origen extranjero, edades, conciliación vida familiar, transporte

Para evitar que la participación devenga socialmente selectiva, el principio de apertura se ha de combinar con la representación cualitativa de la sociedad.

Todos/as somos jurídicamente iguales (menos los menores y las personas que no tienen na-

cionalidad), pero cada uno de nosotros somos únicos y diferentes a los demás: la democracia deliberativa se basa en la mezcla de diversidad en los diálogos.

Cuando se abren espacios de participación se debe tener en cuenta los elementos siguientes para mantener el equilibrio:

### Paridad de género

El objetivo a largo plazo es conseguir la paridad. A corto plazo, es estimular la participación del género con menos representación según la temática de debate. Cuando se intenta corregir otras diversidades (edad, discapacitados, origen extranjero...) se debe estar atento a la presencia de hombres y mujeres.

### Incorporar personas de origen extranjero

En especial, personas que aún no tienen reconocido el derecho a voto, porque la participación es la única vía que tienen para canalizar sus visiones e intereses.

### Equilibrar edades

Para asegurar la presencia de gente mayor, se debe tener especial atención a aspectos de accesibilidad de las salas o el cuerpo de letra de los textos. En el caso de niños/as son necesarios elementos metodológicos que justifican la elaboración de otra guía.

### Responsabilidades familiares

Muchas personas tienen responsabilidades familiares que dificultan la participación. La orga-



nización lo tiene que prever y facilitar la participación a través de distintos mecanismos:

- El establecimiento de convenios con servicios que puedan hacerse cargo temporalmente de las personas dependientes.
- El aprovechamiento de la participación infantil, de manera que toda la familia esté involucrada en la actuación participativa.

### Transporte y movilidad

Hay zonas donde el transporte público es aún demasiado deficiente y existen muchas personas que no dispone de automóvil. Para compensar esta ausencia, conviene organizar sesiones en lugares bien conectados con transporte público o bien organizar coches compartidos o, si hace falta, autobuses para asistir a la reuniones.

## ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación que se elabora para las personas participantes es una cuestión de suma importancia para el buen desarrollo del proceso y una oportunidad para informar de conceptos, planes y programas que día a día está implementando las instituciones públicas.

Esta información debe estar adaptada al **nivel de conocimiento** de los diversos participantes.

Cada sesión del proceso de participación es importante que cuente con un documento resumen, donde queden recogidas las aportaciones que han realizado los participantes y técnicos.



No debe ser una transcripción literal de la sesión, sino un documento donde aparezcan las aportaciones, debates, y clarificaciones que garanticen la transparencia del proceso de participación.

La entrega de la documentación previa se tiene que realizar con la suficiente antelación, para que los asistentes la puedan analizar antes de la sesión presencial. A su vez, la elaboración de los documentos resumen de cada sesión, se debe publicar un plazo corto de tiempo, de dos a tres días hábiles, después de la sesión.

Tanto la elaboración de la documentación previa a las sesiones, como la documentación que se realiza con los resultado de cada sesión, son un ejercicio de transparencia institucional del proceso y garantía para los/las participantes.

## ELEMENTOS FÍSICOS

### Salas o equipamientos

Es recomendable usar equipamientos y salas públicas porque la participación ciudadana es una entrada de la ciudadanía a la esfera pública y se debe reforzar el concepto y el valor de lo “público”.



Un aspecto que a menudo queda relegado: la necesidad de disponer de los espacios físicos adecuados. Las salas deben ser:

- Polivalentes: que permitan convocar plenarios y pequeños grupos de trabajo. Mobiliario móvil.
- Equipadas: con micrófonos, proyectores, ordenador conectado a Internet,...
- Accesibilidad: desde el punto de vista de la personas con movilidad reducida y desde el punto de vista del transporte público.
- Confortables: luminosas, silenciosas y con mobiliario adecuado.

Es una buena costumbre tener agua, café y alguna cosa para picar mientras se desarrollan las sesiones. Además de ser una pequeña cortesía con los participantes, ayuda a relajar el ambiente, propiciando el acuerdo y el diálogo. En estos casos se deben tener en cuenta las recomendaciones de salud (alimentos ligeros, como fruta) y garantizar la diversidad para no herir susceptibilidades religiosas.

### Herramientas telemáticas

Es conveniente disponer de un sitio web para publicitar la documentación y dar la información básica:

- Documentación de apoyo para las reuniones.
- Lugar, fecha y hora de las sesiones y cómo llegar.
- Resultados de la participación y documentos de retorno.

El lugar web se puede enriquecer con:

- Un buzón ciudadano que permita la participación individual.
- Foros de discusión
- Listas de distribución

En todo caso, cualquiera de las herramientas anteriores requieren un trabajo de dinamización.

Muy importante, la participación mediante herramientas telemáticas, deben ser complementarias y previas a las sesiones de debate presenciales y nunca sustitutorias.

Cabe citar las posibilidades de la conexión por audio o video entre grupos situados en puntos separados geográficamente. ■

# 3

## HOJA DE RUTA: PREGUNTAS Y VARIABLES

La Hoja de ruta, es un listado de variables y cuestiones cualitativas y cuantitativas. Pretende ser una herramienta práctica para aquellas instituciones y/o organizaciones que quieran realizar procesos de participación ciudadana relacionadas con alguna parte del ciclo integral de la gestión del agua.

El listado que hay a continuación quiere ser un recorrido por las principales cuestiones para dar garantías al proceso de participación, diseñar un buen proceso de participación, contenidos, cuestiones prácticas (logística, elaboración de materiales,...), etc.

## BLOQUE 1

### Objetivos del proceso

¿Hay voluntad política para aceptar los resultados marcados por el proceso de participación?

¿Qué margen hay para incorporar los resultados de la participación en las políticas públicas?

Identificación de la temática, plan, proyecto a debatir.

¿Identificar los límites del debate?

¿Qué elementos son susceptibles de debate, ya que hay capacidad de modificación?

¿Qué elementos no son susceptibles de debate, ya que no hay capacidad de modificación?

Enumeración de los temas a tratar

¿Qué resultado se espera del proceso de participación?

## BLOQUE 2

### Coordinación de equipos

Interna de la institución impulsora y competente

¿Se han realizado reuniones con las distintas unidades de la administración que participarán en el proceso?

¿En qué momentos se han realizado estas reuniones? Previamente, durante y después.

Externa, con el equipo de dinamización

¿Cuántas reuniones planificadas?

¿Cuántas reuniones realizadas?

¿En qué momentos se han realizado estas reuniones? Sesiones: Antes/después; Fases: antes/después

### ¿A qué público va dirigido el proceso de participación?

### Mapa de actores

¿Se ha elaborado una base de datos con los actores vinculados al agua? SI/NO

¿Se ha elaborado un listado con los datos mínimos que se debe disponer de cada actor? <sup>1</sup>

¿Se ha clasificado los actores según tipo y categoría?

1. Ejemplo de base de datos: [www.sudeau.org](http://www.sudeau.org)

¿Se ha clasificado los actores según su relevancia: Alta, Media y Baja?

¿Cuántos actores hay de profesionales y explotaciones del primer sector?

¿Cuántos actores hay del sector industrial y empresarial?

¿Cuántas organizaciones ambientales, ecologistas, universidades, centros de investigación?

¿Cuántos actores relacionados con el turismo, ocio y otros usuarios lúdicos de río?

¿Cuántos actores hay responsables de la gestión del agua?

¿Cuántos actores de la administración pública, local, comarcal, regional?

¿Forman parte del listado las principales organizaciones de los distintos sectores?

¿La base de datos contiene a los actores con diversidad de visiones e intereses de la cuenca?

¿Hay en el mapa de actores diversidad geográfica del ámbito de trabajo?

**¿Hasta que fase se podrá incorporar nuevos actores en el proceso de participación?**

**¿En que horario se van a desarrollar las sesiones?  
(según qué horario solo asistirán profesionales)**

### **Diseño de la difusión**

¿Cuántos anuncios en los principales periódicos locales?

¿Cuántos anuncios en las televisiones locales?

¿Cuántos anuncios en las principales radios locales?

## BLOQUE 3

### ¿Qué fases va a tener el proceso de participación?

¿Fase información?

¿Fase de diagnóstico?

¿Fase de propuestas?

¿Fase de retorno?

### Convocatoria al proceso de participación

¿Con cuántas semanas de antelación se ha enviado la información del proceso de participación?

¿Qué información se les entrega?

¿Cómo se convocan las sesiones: correo postal, teléfono, correo electrónico?

¿Se manda la información por correo postal y/o electrónicamente?

### Se ha planificado sesiones de información?

¿Cuántas?

¿Cómo están repartidas geográficamente?

¿Qué material se les entregará?

¿Qué representantes impulsan y legitiman el proceso de participación?

¿Las instituciones que legitiman e impulsan el proceso están presentes en la mesa?

¿Con cuántos días de antelación se les ha comunicado la sesión?

¿Cuántos participantes han confirmado su asistencia?

¿Se ha presentado un calendario con todas las sesiones del proceso de participación?

¿Se ha elaborado el documento resumen de la sesión?

¿Se ha elaborado una encuesta sobre percepción de la realidad de la temática a tratar?

¿Se ha elaborado una encuesta de evaluación de la sesión?

### ¿Cuántas sesiones se han previsto para la diagnosis del tema a tratar?

¿La diagnosis se hará con todos los sectores juntos o en distintas reuniones sectoriales ?

¿Si la diagnosis se realiza en sesiones sectoriales, se va realizar una sesión conjunta para compartir las aportaciones y visiones de los distintos sectores?

¿Qué material se les entregará?

¿Qué se hará si salen propuestas vinculadas con la temática pero no son competencia de las instituciones impulsores del proceso de participación?

¿Se ha explicado a los participantes?

¿Con cuántos días de antelación se les ha mandado el recordatorio de la sesión?

¿Cuántos participantes han confirmado su asistencia?

¿Se han elaborado los materiales para realizar un debate con toda la información?

¿Se ha entregado los materiales con suficiente antelación para analizar la documentación previamente a la sesión?

¿Qué dinámicas de participación se utilizarán?

¿Se ha elaborado el documento resumen de la sesión?

¿Se ha elaborado una encuesta de evaluación de la sesión?

**¿Habrà una sesi3n, plenaria, para compartir la diagn3sis realizada con los distintos sectores y unificarla con todas las visiones?**

¿Qué materiales se les entregará?

¿La estructura de la sesi3n permitirà, a los participantes, tener una visi3n global de la labor participativa realizada?

¿Se harà una sesi3n, plenaria, para compartir la diagn3sis de los distintos sectores?

¿Con cuàntos d3as de antelaci3n se les ha mandado el recordatorio de la sesi3n?

¿Cuàntos participantes han confirmado su asistencia?

¿Se les presentarà los resultados de la encuesta de percepciones?

¿Qué dinámicas de participaci3n se utilizarán?

¿Se ha elaborado el documento resumen de la sesi3n?

¿Se ha elaborado una encuesta de evaluaci3n de la sesi3n?

**¿Cuàntas sesiones se han previsto para la elaboraci3n de propuestas del tema a tratar?**

¿Se van a dividir por temàticas y se van a realizar sesiones por grupos de trabajo?

¿Para elaborar las propuestas transversales, se va a realizar sesiones comunes con los distintos sectores?

¿Qué materiales se les entregará?

¿Es necesario dividir el ámbito temático en sesiones temáticas más específicas?

¿Cuántos grupos de trabajo temático se han realizado?

¿Cuántas sesiones se realizarían para cada temática?

¿Se ha elaborado el documento resumen de la sesión?

¿Con cuántos días de antelación se les ha mandado el recordatorio de la sesión?

¿Qué dinámicas de participación se utilizarán?

¿Se ha elaborado una encuesta de evaluación de la sesión?

### **¿Se realizará una sesión plenaria de propuestas?**

¿Qué material se les entregará?

¿La estructura de la sesión permitirá, a los participantes, tener una visión global de la labor participativa llevada a término?

¿Con cuántos días de antelación se les ha mandado el recordatorio de la sesión?

¿Quién presentará los resultados de cada grupo temático?

¿Se podrán aportar comentarios a los documentos presentados?

¿Se ha elaborado el documento final de propuestas, elaboradas por el proceso de participación, que estudiará la institución pública competente?

¿Se ha elaborado el documento resumen de la sesión?

¿Se ha elaborado una encuesta de evaluación de la sesión?

### Sesión de Retorno

¿Las instituciones que han impulsado y legitimado el proceso de participación están presentes en la mesa?

¿Con cuántos días de antelación se les ha mandado el recordatorio de la sesión?

¿Se hará una convocatoria pública de esta sesión?

¿Qué materiales se entregarán?

¿El material de respuesta se les entregará con anterioridad a la sesión de retorno, para que los participantes la puedan analizar detalladamente?

¿Se ha dado respuesta a todas las propuestas elaboradas en el proceso de participación?

¿Se ha elaborado el documento resumen de la sesión?

¿Se les entregará una encuesta sobre la sesión?

¿Se les entregará una encuesta sobre el proceso de participación?

## BLOQUE 4

### Canal de comunicación

¿Qué mecanismo se utilizará para publicar la documentación de las sesiones?

¿Con cuántos días de antelación se facilitará la documentación?

¿En qué plazo de tiempo se publicaran los resultados y deliberaciones de cada sesión?

¿Se dispondrá de portal web para el proceso de participación?

El portal es intuitivo?

### Elaboración de materiales

¿Existe documentación de los temas a tratar durante el proceso de participación?

¿La documentación contiene la información necesaria para realizar el debate en condiciones?

¿La información está tratada adecuadamente para el público objetivo del proceso de participación?

¿Se han creado distintos niveles de comprensión en la información facilitada?

¿La información facilitada se puede considerar un ejercicio de transparencia?

## BLOQUE 5

### Evaluación de las sesiones y el proceso

¿Se realizarán encuestas al final de cada sesión?

¿Se ha evaluado la dinamización?

¿Se ha evaluado la convocatoria?

¿Se ha evaluado la documentación facilitada?

¿Se ha evaluado la información facilitada en la sesión?

¿Se ha evaluado la receptividad para la aclaración de dudas y conceptos?

¿Se ha evaluado el espacio donde se ha realizado la sesión?

¿Se ha preguntado como mejorarían del proceso de participación?

¿Se realizaran encuestas sobre el proceso a la mitad del mismo?

¿Se realizaran encuestas sobre el proceso a la final del mismo?

¿Se ha evaluado la temporalización del proceso?

¿Se ha evaluado la estructura del proceso?

¿Se han tratado los temas centrales de la problemática planteada?

¿El proceso ha cumplido con los objetivos iniciales?

¿Se ha evaluado la utilidad del proceso?

Se ha evaluado el proceso de aprendizaje individual?

¿Se ha evaluado el aumento de conocimiento de la temática de los/las distintos/as participantes?

¿Se ha evaluado el aprendizaje en cuanto al proceso de deliberación?

¿Se ha evaluado si el compartir visiones con otros sectores ha enriquecido, a cada participante, la visión global de la temática?

¿Se ha evaluado las redes establecidas entre diferentes actores y colectivos que se han generado durante el proceso?

# 4

## EXPERIENCIAS PARTICIPATIVAS

A continuación se pueden conocer una serie de experiencias de participación ciudadana, impulsadas desde las instituciones públicas y alguna experiencia impulsada desde entidades sociales. La primera tipología tienen la voluntad de ejemplificar lo presentado a lo largo de la guía. La segunda topología, la experiencia 2, se han introducido por la diversidad de recursos y actividades impulsadas alrededor de una iniciativa, como motor que plantea nuevas ideas.

## AGENCIA CATALANA DEL AGUA

### Retorno final a las cuencas internas de Catalunya



#### DESCRIPCIÓN

Una vez finalizada la primera fase de participación ciudadana para la elaboración del Plan de gestión de agua de Catalunya, en los ámbitos de los Consells de Conca de los ríos: Muga, Fluvià, Ter, Tordera, Besòs, Llobregat/ Cardener, Foix, Rieres Meridionals, Gaià y Francolí; se realizaron las sesiones de retorno final cuando el plan de gestión ya estaba en exposición pública, para aclarar dudas sobre la inclusión o no de cada propuesta en el redactado final del Plan de gestión y el Programa de medidas del distrito de conca fluvial de Catalunya y facilitar la posibilidad de realizar alegaciones.

#### OBJETIVO

Presentar "in situ" a los actores del territorio los ejes esenciales del Plan de Gestión y los

específicos para cada cuenca hidrográfica, así como informar sobre el período de alegaciones del PGDCFC.

Avanzar en la necesaria intersección de los conceptos participar-planificar en cumplimiento de la Directiva Marco del Agua y que se concretará, también, a partir de la implantación de los "Consejos de Cuenca" y de la dinámica que estos desarrollen.

#### PRESUPUESTO SUD'EAU

23.000 €

#### ENTIDADES PROMOTORAS

Agència Catalana de l'Aigua, Dirección General de Participación Ciudadana de la Generalitat de Catalunya.

## AGENCIA CATALANA DEL AGUA

### Agenda Ciudadana de Agua, Ríos y Pueblos



#### DESCRIPCIÓN

La exposición “Agua, Ríos y Pueblos”, presenta los principales conflictos de agua en el planeta desde la perspectiva de los afectados. Los ejes temáticos, en la exposición y en la agenda ciudadana, se estructuraron alrededor de 7 ejes temáticos: Grandes presas; Derechos Humanos, violencia y agua; Catástrofes; Degradación de ecosistemas acuáticos y hambre; Derecho humano al agua y lucha contra la privatización; Victorias y soluciones; Casos locales: Besós. La garantía de abastecimiento a Barcelona; Río Ebro. Los trasvases no son la solución; La salinización del Llobregat; La lucha del Agua en el Área

Metropolitana de Barcelona, 1990-1998; El caso del Ter. La agenda ciudadana, se elaboró con la participación de más de 50 organizaciones sociales, ambientales, de desarrollo, universidades, sindicatos, educadores, instituciones colectivos de artistas. Se programaron debates, talleres, seminarios internacionales, excursiones, concursos de pinturas, teatro, conciertos, proyecciones de audiovisuales.

#### OBJETIVO

La exposición, ha tenido un doble objetivo:  
A. Informar y concienciar a la sociedad desde la empatía con los afectados,



B. Abrir una agenda ciudadana para deliberación de las políticas de agua y potenciar los movimientos sociales.

A. Concienciar a la sociedad: A través del espacio expositivo, se presentan distintos casos que ejemplifican la crisis global del agua. Desde la perspectiva de los afectados, que merecen ser conocidos, reconocidos y escuchados.

B. Deliberación ciudadana y potenciar los movimientos sociales: Sobre la base de reconocer y escuchar a quienes sufren de forma directa los problemas y luchan por resolverlos, se trata de motivar el debate y compromisos concretos.

#### PRESUPUESTO SUD'EAU

46.400 € ACA

#### ENTIDADES PROMOTORAS

Agència Catalana de l'Aigua, Museo Marítimo de Barcelona, Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, Àrea Metropolitana de Barcelona – Entitat de Medi Ambient, Ajuntament de Barcelona, Consorci per la Gestió Integral de l'Aigua de Catalunya, CERAI, Fundación Nueva Cultura del Agua, FIVAS, International Rivers, Enginyeria Sense Fronteres, European Rivers, Unió General de Treballadors, Comissions Obreres, Grup de recerca en comunicació i responsabilitat social (UAB), Universitat de Barcelona, Fundación Biodiversidad, AEMS – Rius amb Vida, Associació de Naturalistes de Girona, Associació per la Defensa i l'estudi de la Natura, Ateneu Juvenil, Cultural i Naturalista de Girona, Aula de l'Aigua, Barcelona – SCCL, Càtedra d'Ecosistemes Litorals Mediterranis, Centre d'Ecologia i Projectes Alternatius, Centre d'Estudis de Cristianisme i Justícia, Centre Mediambiental l'Arrel, Centre Internacional Escarré per a les Minories Ètniques i les Nacions, Coordinadora d'Entitats amb Palestina al Cor, Ecologistes de Catalunya, Ecologistes en Acció de Catalunya, Fòrum Cívic per la Sostenibilitat, Gent del Ter, Grup de Defensa del Ter, Institució de Ponent de Conservació i Estudi de la Natura, Lapsus Espectacles, Manifest de Vallbona, Observatori de la Tordera, Plataforma Cívica Montsalat, Plataforma d'oposició als Transvasaments, Plataforma en Defensa de l'Ebre, Plataforma Prou Sall!, Projecte Rius, Salvem Gaià, Sinergia Comunicació Consciente, Xarxa per la Nova Cultura de l'Aigua.

## SYNDICAT MIXTE D'ETUDES ET D'AMÉNAGEMENT DE LA GARONNE -SMEAG

Propuestas para una gestión sostenible del Rio Garona entre los municipios de Bousens y Carbonne



### DESCRIPCIÓN

La actuación consiste en la realización de un diagnóstico y un plan de acción participativos del río entre los municipios de Bousens y Carbonne con el fin de conciliar los diferentes usos y el respeto a los medios naturales: La actuación finaliza en Abril de 2011.

Se ha elaborado un mapa de los actores que desarrollan su actividad entre los municipios de Bousens y Carbonne con el fin de constituir un Comité de Seguimiento. Primero se presentaron los objetivos a los alcaldes de los municipios, y a continuación se reunió al Comité de Seguimiento con el fin de presentar el proyecto para recoger sus observaciones y preguntas.

Para el diagnóstico se trabajó con cuatro grupos de trabajo sectoriales (institucional, usuarios y

actores económicos, alcaldes y ciudadanos). Se realizó una encuesta de percepciones a la cual contestaron más de 60 personas. La finalidad de esta fase era presentar y validar el diagnóstico con comité de Seguimiento del proyecto.

La fase siguiente, se trabajó con los cargos electos locales para la definición de las propuestas territoriales y los objetivos de la gestión. Después se trató la redacción del plan de gestión y programa de acciones (continuidad ecológica, ecosistemas acuáticos y ribereños, paisajes, gestión de las presas hidroeléctricas, etc) y presentar el programa a todos los actores: Comité de seguimiento (para validación), Electos locales (para información), Usuarios y actores económicos (para información) y Ciudadanos (para información).

### OBJETIVO

Se trata de precisar el funcionamiento hidromorfológico y ecológico del río y hacer un balance de sus usos (hidroeléctrico, piragüismo, agua potable, etc.), jerarquizar los problemas y proponer objetivos y acciones consensuados con todos los agentes.

### PRESUPUESTO

38.000 € TTC (estudio técnico)

12.000 € TTC (proceso de participación)

### ENTIDADES PROMOTORAS

SMEAG, Agence de l'Eau Adour Garonne

## CENTRO DE RECURSOS MEDIOAMBIENTALES DE NAVARRA - CRANA

Proyecto de mejora del espacio fluvial y reducción de riesgos de inundación en los tramos bajos del Arga y del Aragón



### DESCRIPCIÓN

El proceso se ha desarrollado en las poblaciones ribereñas de la parte baja de los ríos Arga y Aragón y su confluencia fluvial. Se han realizado 15 talleres, jornadas y reuniones de participación. Han asistido un total de 305 personas representantes de la administración y de los distintos colectivos sociales económicos y ambientales que operan en este territorio.

### OBJETIVO

El desarrollo de un proceso de participación pública en el diagnóstico de situación y en el análisis y priorización de alternativas de actuación de restauración de ríos y defensa frente a inundaciones, en la zona de confluencia

de los ríos Arga y Aragón, en paralelo a un estudio técnico multidisciplinar promovido por el Gobierno de Navarra. Este trabajo está alineado con la aplicación de la Directiva Marco del Agua, Directiva de Inundaciones y la Directiva de Habitats.

### PRESUPUESTO SUD'EAU

14.000 €

Este presupuesto ha sido complementado con otras línea de financiación del Gobierno de Navarra

### ENTIDADES PROMOTORAS

CRANA, Gobierno de Navarra (Servicio del Agua), Gestión Ambiental Viveros y Repoblaciones de Navarra, Ayuntamientos de Peralta, Funes, Falces, Villafranca, Caparroso y Marcilla.

## CENTRO DE RECURSOS MEDIOAMBIENTALES DE NAVARRA - CRANA

Ecoauditoria de agua y estudio de intervención en el territorio Fluvial en Navarra



a la población del comienzo del proceso de participación. Para el diagnóstico y la elaboración de propuestas, tanto de la ecoauditoria como de la intervención en el río, se han celebrado talleres en los que a partir de un documento divulgativo elaborado en base a los datos técnicos, los participantes han podido debatir sobre la temática. Se realizó la jornada de presentación pública de resultados a toda la población, Ayuntamiento y Servicio del Agua del Gobierno de Navarra, informaron de las medidas que se realizarán según los resultados del trabajo.

### DESCRIPCIÓN

En las localidades de Bera, Tafalla, Puente la Reina-Gares, Milagro, Aranguren, Buñuel y Ribaforada han realizado, mediante un convenio de colaboración con el Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA), una serie de auditorias del agua en sus instalaciones, así como estudios sobre el estado de los ríos que discurren por su término, cuyos resultados servirán para poner en marcha medidas que permitan ahorrar agua en los servicios municipales y recuperar y dar valor al espacio fluvial. Todas las acciones han ido acompañadas de procesos de participación, información y sensibilización. Se ha elaborado un mapa de agentes a partir de la identificación de los distintos actores que desarrollan su actividad en el municipio. Una vez constituido un grupo de trabajo y a través de una presentación pública del proyecto, se informa

### OBJETIVO

Acercar la población la información de relevancia relacionada con la gestión local del agua y la situación del río que pasa por la localidad, con el fin de valorar futuras vías de trabajo que permitan el ahorro de agua y la restauración del río y que redunden en la consecución del buen estado ecológico del río.

### PRESUPUESTO SUD'EAU

19.000 € (Bera), 10.600 € (Aranguren), 19.900 € (Puente la Reina), 18.500 € (Tafalla), 19.600 € (Milagro), 8.850 € (Buñuel y Ribaforada)

### ENTIDADES PROMOTORAS

CRANA, Gobierno de Navarra (Servicio del Agua), Ayuntamientos de Bera, Aranguren, Puente la Reina-Gares, Tafalla, Milagro, Buñuel, y Ribaforada.

## CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - CIMA

Espacio de participación ciudadana para la mejora de espacios fluviales urbanos PLAN RIA LAB



### DESCRIPCIÓN

La experiencia piloto se ha realizado en el entorno de la Marisma de Micedo (cabecera de la ría del Carmen), estableciendo como elementos dinamizadores de la participación espacios locales de interés ambiental, poniendo en marcha procesos de; divulgación, sensibilización, captación de voluntarios y custodia del territorio.

### OBJETIVO

Creación de un nuevo espacio de participación pública a escala local a través del cual se canalicen las propuestas en relación a los ecosistemas fluviales efectuadas por la ciudadanía.

### PRESUPUESTO SUD'EAU

12.000 €

### ENTIDADES PROMOTORAS

CIMA y Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria.

## ASOCIACIÓN IBÉRICA DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL DUERO - AIMRD

Proceso de participación pública sobre propuestas de mejora ambiental para la utilización lúdica de la acequía del municipio de Laguna de Duero



### DESCRIPCIÓN

Ante la futura puesta en marcha del proyecto de restauración de la Acequia para uso lúdico y de regadío, en diciembre de 2009 en una reunión de la Agenda 21 se realizó una presentación del mismo. Se habían incorporado las modificaciones llevadas a cabo tras consensuar criterios con la Asociación de regantes del Canal del Duero. Posteriormente, a través de sesiones participativas se han incorporado propuestas de modificación y mejora que se puedan llevar a cabo en relación a la reforestación, al mantenimiento futuro de la obra y a los espacios de recreo.

### OBJETIVO

Mejorar el entorno de la Acequia de Laguna del Duero, conservarla, crear rutas de ocio, senderismo y ciclo-turismo, fomentar las actividades en la naturaleza y mejorar el espacio para personas con movilidad reducida.

### PRESUPUESTO SUD'EAU

11.107 €

### ENTIDADES PROMOTORAS

AIMRD y Ayuntamiento de Laguna de Duero

## 5

## BIBLIOGRAFÍA

- **Guía “De l’Aquí no a l’Així sí” (Del aquí no al así sí).** Dirección General de Participación Ciudadana. Generalitat de Catalunya.
- **“Guía de diseño de espacios deliberativos para la participación ciudadana”.** Dirección General de Participación Ciudadana. Generalitat de Catalunya.
- **“Participació ciutadana en la gestió de l’Aigua”.** Marc Parés (coord). Escola d’Administracions Públiques de Catalunya.
- **“Elementos de nueva política”** Editor: Joan Subirats. Autores: Germà Bel, Quim Brugué, Joan Font, Ricard Gomà, Josep Ramoneda, Ferran Requejo, Joan Subirats. Centre de Cultural Contemporània de Barcelona – CCCB.
- **COMISSIÓ EUROPEA (2003). Participación ciudadana en relación con la Directiva Marco del Agua.** Documento guía núm. 8, Estrategia Común de Implantación de la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE). Comisión Europea, Dirección General de Medio Ambiente.

- **“Water and Sanitation Services. Public Policy and Management”**, Esteban Castro y Léo Héller. Capítulo 1, “System Conditions and Public Policy in the Water and Sanitation Sector” Esteban Castro. Earthscan.
- **“Informe sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo: El agua en un mundo en cambio”**. UNESCO – World Water Assessment Programme.
- **“Social Power and the Urbanization of Water: Flows of Power”**, Autor: Eric Swyngedouw, Oxford University Press.
- **“Un camino hacia la participación”**, Autor: Participantes del Seminario de Participación 2007-2008. CRANA.  
[http://www.crana.org/ficheros/File/Voluntariado/Documentacion/Publicaciones\\_crana/Guia\\_camino\\_participacion.pdf](http://www.crana.org/ficheros/File/Voluntariado/Documentacion/Publicaciones_crana/Guia_camino_participacion.pdf)
- **“Guía Calidad en Educación Ambiental”**,  
[http://www.crana.org/servicio/0/30/todos\\_los\\_publicos/publicaciones/5063/guia\\_calidad\\_en\\_educacion\\_ambiental/](http://www.crana.org/servicio/0/30/todos_los_publicos/publicaciones/5063/guia_calidad_en_educacion_ambiental/)  
Contiene un anexo: Criterios de calidad ambiental en Navarra - Participación.

## Webs de referencia

- Instituto de Gobierno y Políticas públicas  
<http://igop.uab.cat>
- Observatorio Internacional de la Democracia Participativa  
<http://www.oidp.net>
- Agencia Europea de Medio Ambiente  
<http://www.eea.europa.eu>
- Directiva Marco de Agua  
[http://ec.europa.eu/environment/water/water-framework/index\\_en.html](http://ec.europa.eu/environment/water/water-framework/index_en.html)

[www.sudeau.eu](http://www.sudeau.eu)

[www.interreg-sudoe.eu](http://www.interreg-sudoe.eu)

Programa:



Socios del proyecto:



Agència Catalana  
de l'Aigua



AIMRD  
Institut de Recerca i Innovació del Mar  
- Institut de Recerca i Innovació del Mar -  
de l'Institut de Recerca i Innovació del Mar



EPTB Garonne  
Syndicat Mixte d'Etudes et  
d'Aménagement de la Garonne



FUNDACIÓN  
Centro de Recursos  
Ambientales de Navarra



sentir perafiel



CIMA  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
DEL MEDIO AMBIENTE  
1999-2009